



Se deja Constancia que a partir de la fecha 03 de Noviembre de 2014 se publica el instructivo a los fines de dar conocimiento de los resultados de los exámenes de oposición en el Concurso para cubrir cargos de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas.

Carolina S. Zancada

Directora Provincial

Consejo de la Magistratura y

Jueces Comunitarios

Santa Fe, 31 de octubre de 2014.

La Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunitarios informa que los postulantes del concurso para cubrir cargos de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas que rindieran la prueba de oposición los días 15, 16, 17, 20 y 21 de Octubre, tendrán habilitada la vista del cuestionario de examen corregido junto a sus calificaciones a partir del día lunes 3 de Noviembre del corriente en la plataforma de Gestión de Conocimientos, campus virtual del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. A la misma podrán acceder utilizando como nombre de usuario y contraseña el número de DNI de igual forma que ingresaron el día de la oposición.

Se deja constancia que esta vista no implica notificación del puntaje de oposición, ni abre instancia impugnativa dado que la notificación formal se publicará en los términos de los artículos 17 del Decreto 593/13 una vez se finalice con la calificación de antecedentes y confeccione el orden de mérito.

INSTRUCTIVO PARA LA VISTA DE EXAMEN

1º.- Ingresar a <https://campus.santafe.gov.ar/>

2º.- Pinchar en "entrar" (margen superior derecho de la pantalla), al aparecer la pantalla que indica "nombre de usuario" y "contraseña" colocar su número de DNI (sin puntos y agregando un 0 delante del número si inicia con unidad de millón)

3º.- Pinchar en la pestaña superior "mis cursos" y luego sobre el margen derecho en "Concurso para cubrir cargos de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas"

4º.- Pinchar en "cuestionario de examen" y allí aparecerá una pantalla con un detalle del día y la hora en que fue enviado, con el puntaje total obtenido (calificación de la oposición) sobre 60 puntos.

5º.- Pinchar en "revisión" y acceder al cuestionario con las 30 preguntas corregidas, su respuestas correcta y su calificación pregunta por pregunta.

6º.- Una vez concluida la revisión pinchar el vínculo inferior izquierdo "finalizar revisión". Luego en el margen superior derecho pinchar el vínculo "SALIR".